



Bogotá D.C; 19 de Diciembre de 2025
GRD-07-2025-160

Señor (a):
HERNANDEZ PINTO SONIA YINETH
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Seis (06) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 02 de enero de 2026, correspondientes al periodo 01 del 27 de Septiembre de 2024 al 26 de Septiembre de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 13 de enero de 2026.

Felices vacaciones,

Cordialmente;

bxj.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística